



Universidad de Cádiz
Rectorado

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R50REC/2013, de 25 de febrero, por la que se realiza la proclamación de electos en las elecciones a representantes del Claustro en Consejo de Gobierno en representación del sector de Estudiantes y a miembros de la Junta Electoral General en representación del sector de Estudiantes y del sector de Personal Docente e Investigador sin vinculación permanente

De acuerdo con los criterios, el calendario y encomiendas aprobados por la Junta Electoral General en sus sesiones de 10 de diciembre de 2012 y de 4 de febrero de 2013 ,

RESUELVO,

Proclamar como electos a los candidatos que se indican

ELECCIONES A REPRESENTANTES DEL CLAUSTRO EN CONSEJO DE GOBIERNO EN REPRESENTACIÓN DEL SECTOR DE ESTUDIANTES

ARRANZ MARTINEZ, ALFONSO FRANCISCO

CERVILLA BELLIDO, JOSÉ MARÍA

PALOMARES GODOY, VICENTE JESÚS

PÉREZ BELLIDO, MIGUEL ÁNGEL

RODRÍGUEZ ALCONCHEL, SELENE

ELECCIONES A MIEMBROS DE LA JUNTA ELECTORAL GENERAL EN REPRESENTACIÓN DEL SECTOR DE ESTUDIANTES

ARRANZ MARTÍNEZ, ALFONSO FRANCISCO

ELECCIONES A MIEMBROS DE LA JUNTA ELECTORAL GENERAL EN REPRESENTACIÓN DEL SECTOR DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR SIN VINCULACIÓN PERMANENTE

HERVÍAS PAREJO, VANESA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 47.2 del Reglamento Electoral General, esta Resolución pone fin a la vía administrativa y podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de notificación de la misma de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante esta Junta Electoral General en el plazo de un mes, sin que en, este último caso, pueda interponerse recurso contencioso-administrativo hasta su resolución expresa o presunta de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cádiz, a 25 de febrero de 2013

Eduardo González Mazo

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ